



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1798--BUENOS AIRES, JUEVES 7 DE ENERO DE 1830.

Para Cadiz y Gibraltar.

El hermoso y muy velero bergantín goleta sarda la **CANDIDA**, del porte de 110 toneladas, su capitán D. Joaquín Chierichine, saldrá para aquellos destinos en todo el presente mes. Tiene parte de su carga por lo que admitirá más hasta el completo de ella. Los señores que gusten cargar ó ir de pasaje en dicho buque, gusten á sus consignatarios: Rezval, le mános, calle de la Catedral No. 98. dic. 1 tfe.

Para Burdeos.

La hermosa fragata **NUEVA ALIANZA**, forrada y clavada en cobre, de marcha superior, dará la vela del puerto de Montevideo el 8 de Marzo próximo precisamente bajo el mando de su capitán **Lavignac**, y solo recibirá pasajeros que serán muy bien tratados bajo todos aspectos. Dicho buque, que actualmente se halla fondeado en esta rada, puede ser examinado y reconocer los vastos y cómodos alojamientos que ofrece una preciosa cámara sobre cubiertas; y como este buque se propone hacer viajes regulares desde Francia al Rio de la Plata, el capitán recibirá toda clase de comisiones para el país. Los interesados podrán dirigirse á los **SS. LARREA HERMANOS**, Calle de Belgona No. 66. ó la de la Paz No. 165, donde reside el espresado capitán. dic 31 87.

For sale, freight or charter.

The first rate copper and iron copper fastened, fast sailing brig **ROBE** of Philadelphia, Capt. Hayes 172 tons register, carries 1400 barrels, now lying at Montevideo, and will be ready to take in cargo about the end of the present month of January. For further particulars apply to **NOBLE, GOWLAND & Co.**

Para Montevideo.

El jueves saldrá a muy hermosa y velera goleta paquete nacional **FLOR DEL RIO**, su capitán **D. José Costa**. Admite carga y pasajeros, y los señores que gusten cargar ó ir de pasaje acudan a la calle de la Alameda, carrerón de Sisona, á tratar con **D. Gaspar Resa**, ó a la calle de Belgona No. 36, frente á Santo Domingo, con **D. José Botet**.

Passage para la Habana.

El muy hermoso y velero bergantín **NAUTELLE**, clavado y forrado en cobre, está dispuesto para dicho destino dentro de pocos días. Los señores que gusten tomar pasaje para lo que tiene excelentes comodidades, se sirvan ocurrir al capitán **Frost**, en la fonda de Washington, ó a **NOBLE, GOWLAND & Co.** Calle de la Reconquista No. 14.

Passage para la Havana.

El muy hermoso y velero bergantín **LAUREL**, forrado y clavado en cobre, está dispuesto para dicho destino dentro de pocos días. Los señores que gusten tomar pasaje para lo que tiene excelentes comodidades, se sirvan ocurrir al capitán **Mansfield** en la fonda de Washington, ó a **NOBLE, GOWLAND & Co.** Calle de la Reconquista No. 14.

Para el Rio Janeiro.

El bergantín goleta nacional **ANN**, con carga suficiente, saldrá para dicho destino el 10 del corriente; admite pasajeros: el que desee aprovechar esta oportunidad, puede ocurrir a la calle de la Reconquista No. 36. ene 5 3p

Aviso interesante.

Se vende una hermosa chalana riojana llegada del Paraguay, que carga 500 arrobas. El que se interesa en su compra ocurra a la calle de la Plata No. 39. ene 5 3p

Aviso al publico.

L. UIS MONTEIRO, profesor dentista tiene el honor de anunciar al público, que posee dentaduras con resortes elásticos que durará nueve años y también limpia y compone las dentaduras. Vive en la calle de la Reconquista No. 103. ene 5 3p

Se desea acomodar.

DOS jóvenes en tienda, albanos, ó raras ó valesquíes, otra ocupación, más para pulpería; tienen quien responda de sus conductos. El que guste ocurra á la calle de la Reconquista No. 409. ene 5 3p

Para Burdeos en derecha.

El muy hermoso y velero bergantín **Francés JOSE**, su capitán **Juan Laminé**, acreditado por su mucha superioridad para dicho destino á fines del próximo Enero. Tiene ya la mitad de su cargamento listo y solo le falta lo necesario para completar; también admite pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Ocurrá a su consignatario **Braulio Costa** en su nuevo domicilio calle de la Reconquista No. 151. dic 28 tfe

For New-York.

The good coppered and copper fastened American Brig **FOX**, 177 tons burthen, has already commenced to load in her cargo, of which she has the greater part engaged, and weather permitting will leave on or about the 10th of January next for freight of the balance, or passage, apply to **BERTRAM, LE BRETON & Co.** or **CHARLES R. HORNE**, No. 77, calle de la Piedad.

For Liverpool.

The very fast sailing British barque **JULIUS A 1** at Lloyd's, will sail for the above port about the 10th day of January next and can still take a few passengers for whom she has superior accommodations. For particulars apply to **Capt. Colling** at the Washington Hotel, or to **CHARLES R. HORNE**.

Se vende.

Una chaupá con todos sus aparatos, velas y grúas, de carga de 2000 cueros y 54 carretadas de esta de estovillo; su inventario puede verse en el martillo de Gámez, calle de la Reconquista No. 7 donde se podrá tratar. ene 4 3p

Aviso.

EN la bábe la calle de Cangallo No. 89, se vende a un precio muy acomodado, el incomparable remedio contra las enfermedades sífticas, conocido con el nombre de **Opato Balsámico**, este remedio tiene la calidad de curar cualquiera de esas enfermedades en un corto tiempo, y a mas tiene la ventaja de no ser nada desagradable al paladar, aun al contrario tiene un gusto muy esquisito. Las personas que quieran hacerse uso de él, lo hallarán de venta en dicho almacén, y se les dará a mas un prospectus que entrará de qué manera se ha de tomar dicho remedio. dic 29 8a

Se alquila.

UNA quinta buena, que no diste de la plaza mayor más que 23 cuasras, bajo una contrata. También se arrienda en un precio muy acomodado. Ocurrá a la calle de la Catedral No. 124. d 29 tfe

Aviso.

EN la calle de la Reconquista, No. 175, se vende á un precio mucho mas barato que el corriente de plaza, vino clarito de muy superior calidad, embotellado hay ocho á diez años, además otros renglones de ferretes, herramientas, cristales, alquitran, y varios otros efectos. d 31 6p

Baratillo de cal.

EN la calle de la Reconquista No. 213, se hay cal de la Bajada muy superior a trece pesos fanega, y de blanquear de conchilla á 14 pesos. dic 14 tme

Se necesita.

LA cantidad de 5000 pesos por el término de seis meses, hipotecando una finca del valor de 26,000 pesos y libra de todo empeño; No. 30 calle de la Paz darán razón. ene 5 6s

Aviso de la Policía.

HAN sido dados de baja los celadores de Policía siguientes: **D. Hilario Casas**, **Anselmo Gonzalez de Hoyos**, **Antonio Rodriguez**, **José Leon Bigo**. Lo que se pone en el conocimiento del público, a efecto de que no se pueda ser sorprendido, y que desde esta fecha no se reconozca como tales celadores. Buenos Aires, Enero 4 de 1830.

Aviso Interesante.

SE vende una pulpería situada en la calle de Cuyo No. 196, se dará por un precio equitativo, por tanto que ausantare el dueño de dicho establecimiento. ene 5 3p

Aviso a' dilettanti alla Poesia Italiana ed alla letteratura.

NEL magazzino situado nella Strada della Catedral No. 84, s' incontrano le opere seguenti, in piccoli formati e bellemente stampate:—

- La tragedia di Metastasio, 3 v.
- La Gerusalemme liberata, di T. Tasso, 4 v.
- La tragedia di V. Alfieri, 3 v.
- L'Orlando furioso, 10 v.
- Il Pastor fido di Guarini.
- Le opere di Fenelone, 10 v.
- di Montesquieu, 10 v.

La historia de España por Mariana, 20 v. Geografía moderna em portuguez, 10 v. Nelle stesso magazzino si troveranno cigarrí correntini di primiera qualità ultimamente arrivati. ene 5 2p

Aviso al publico.

SE vende la fonda denominada **ITALIANA**, sita en la calle de Cangallo frente al Teatro, con todos sus útiles y menaje, advirtiéndose que produce de pensiones mensualmente 1500 pesos en personas seguras y de buen pago, cuya venta se hará ya á terminación ó como convenga al comprador, de común acuerdo con el vendedor; quien tiene tambien para vender tres Carros montados en Sapanes, un cupé de cuatro ruedas, una carretilla aguatera enyantada, con todos sus útiles, un carro enyantado para el trágic de calle, cuyas piezas se hallan en el mejor estado de servicio; tambien hace propuesta de arrendar el corralon donde existen dichos carruajes, al precio más equitativo, y esta sito en la calle de la Esmeralda No. 180. Esto se á por contada y por término de dos años. Si gusta tratar sobre la enuncia da compra de alguno de los dos establecimientos, podrá verse con **D. Ángel del Fresno**, que habita en esta casa fonda, quien hace esta venta por tener que retirarse a San Isidro, á efecto de hallarse su salud quebrantada. ene 4 3c

Aviso á los Celadores

SE ha huido un negro llamado **Simon**, bastante viejo, oficio herrero, nacion **manfarrí**. El que lo entregare en la calle de 25 de Mayo No. 111, será gratificado. ene 5 3p

Se han perdido.

TRES llaves puestas en una argolla de acero, siendo una de ellas muy chiquita y el que las hubiese encontrado tendrá la bondad de entregarlas en la calle de Postos No. 36, donde será bien gratificado.

Aviso.

EN la esquina de San Miguel No. 26, se venden los efectos siguientes.—Vino carlon catalán á 14 rs. fiasco, idem dicho superior á 18 id, caña superior tres pesos frasco, aguardiente de España y ginebra 4 pesos id, anís 3 y medio peso id, vino de guinda moscatel y lagrima embotellada dos pesos botella. Burdeos id superior 1 peso id, yerba paraguayo 2 pesos libra, id Caraguas 8 rs., id Paraguayo superior 9 rs., id arroz de la Carolina 3 rs., tabaco picado de superior calidad 12 rs., aceite 2 pa. botella, azucar blanca y terciada rica, aceite por arrobos y carbon de tala á 20 rs. cautililla. ene 5 3p

Se alquilan.

Dos casas, una baja y otra alta, las dos juntas propias para una posada, No. 29; cabo de Cuyo, estan prontas á habitar dentro de un mes; ocurren á la misma casa á tratar. ene 5 3p

Aviso de la Policía.

EL Jueves 7 del corriente se han de rematar a las puertas de la casa central del departamento 38 cueros vacunos, y 43 cabalares, con arreglo al artículo 5 del superior decreto de 15 de Septiembre del año próximo pasado, los que pueden verse en el depósito de los carros de Policía calle de Corrientes.

Carneros merinos.

ALgunos muy superiores estan en venta; ocurráse á la quinta de Altolaguirre, donde se puede ver y tratar de su precio. tfe

La Gaceta. BUENOS AYRES, ENERO 7.

Por superior decreto de 3 de Octubre último se estableció una caja de amortización de billetes de Banco, asignando los fondos que debían constituir su capital. El art. 7 dispone lo siguiente:—

“7. Reunidos que sean los productos del mes, y tomada razon exacta de la numeración y clase de los billetes, se procederá á quemarlos públicamente, con asistencia de toda la Junta Administrativa, señalándose con anticipación el lugar, el día y la hora, y anunciándose en los periódicos el monto de los billetes recibidos y destruidos, y de los que quedan en circulación.”

Han pasado ya tres meses, y no se han cumplido en uno solo las disposiciones anteriores. Sin duda el Gobierno habrá tenido motivos muy poderosos para la conducta que observa á este respecto, pero como no están al alcance del público, se malogra el importante objeto que se propuso la Administración Provisional. Por lo tanto deseáramos que el Gobierno manifestase los inconvenientes que han podido retardar la ejecución de una medida que prometía grandes ventajas; removiéndole así la ansiedad que se advierte en el público.

El editor del *Lucero* en su número 95 ha asegurado que la H. Sala en la sesión de 2 del corriente cometió un abuso cuya trascendencia sería estensiva nada menos que á la validez de uno de sus actos legislativos. “Si la mitad del número íntegro de los RR. de la provincia, dice este escritor, no hay Sala; sin Sala nada se puede hacer válidamente—ni se puede votar, ni se puede discutir..... Sin embargo, 16 RR. que quedaron reunidos en el lugar de las sesiones, continuaron y cerraron tambien una interesante discusión el Sábado—esto es literalmente contra el artículo 76 del reglamento de debates, que dice así—ninguna discusión podrá ser cerrada, sino por votación de la Sala; y si como es evidente, 16 RR. no forman Sala, ellos no pudieron tampoco cerrar la discusión.”

Habríamos deseado que el editor del *Lucero* hubiese solo padecido equivocación en la inteligencia del reglamento que establece el orden de los debates. Al fin esto sería hasta cierto punto disimulable; pero ahora podemos dispensarle que impute á la Sala abusos de que ha estado disto, y dé por ciertos, hechos que no han acontecido. La entidad del asunto de que se ocupaba á la sazón aquel H. cuerpo, los respetos mismos que se merece, parece debieran ser motivos poderosos que retragesen al editor del *Lucero* de suponer lo que no ha existido, dejando á los RR. del pueblo en un punto de vista desfavorable, y tachado sus actos de nulidad. ¿De donde ha sacado aquel escritor, que dice y seis RR., cerraron una interesante discusión? Nosotros vamos á referir los hechos, cuya verdad deseáramos que sea contradictoria. En su vista el público juzgará.

Veinticuatro RR. abieron la sesión, (número suficiente para hacer Sala) durante la discusión algunos Srs. DD. pasaron á las antecámaras hasta el número de ocho, quedando presentes á aquella diez y seis. Advertiárase que para que la discusión continúe, no es preciso que todos los DD. se hallen en ella, y si solo para la votación. Así se ha practicado sin interrupción en todas las legislaturas, y ademas se deduce del artículo 109 del reglamento de la Sala, cuyo tenor es el siguiente: “Cuando se vaya á proceder a votación, el Presidente llamará á la Sala á los RR. que se hallen en las piezas interiores.” Nada

es mas natural a la verdad, porque seria ridiculo temer que suspender la sesion, cuando no habiendo presente mas que el número preciso para formar Sala, sintiese un Diputado necesidad de pasar á las sesiones por una urgencia del momento.

Hállandose para presentes á la sesion solo diez y seis Diputados, y cuando ya el debate habia sido largo, y no se ofrecia por otra parte una oposicion sostenida, un Sr. Diputado pidió que se cerrase la discusion. Esta indicacion fué apoyada por 9 miembros de la Sala, y el Sr. Presidente, haciendo llamar los ocho Srs. Diputados que estaban fuera del lugar de la sesion, sugirió á votacion la indicacion hecha, á saber: ¿se establece el punto suficientemente discutido? Resultó la afirmativa, de modo que quien se propuso ó definitivamente por que la discusion se cerrase, fué la Sala, ó una mayoría de los Diputados presentes que es la que resuelve. De lo espuesto resulta que se ha cumplido el artículo del reglamento que el *Lucero* cita, y á mas el Sr. Presidente procedió como debia, pues el artículo 75 del mismo reglamento dice: "Siempre que cinco miembros pidan (nueve pidieron) que sea cerrada la discusion, el Presidente lo pondrá á resolucion de la Sala."

Con estos datos, de cuya verdad estamos ciertos, puede el público juzgar. Nada añadiremos por ahora, aunque mucho pudieramos decir respecto á la relacion que el editor del *Lucero* hace en el mismo número del orden de la sesion. Puede juzgarse de la propiedad y exactitud con que habla en la materia, cuando dice que "las observaciones que hace, puede la Sala tenerlas presentes antes de cerrar la discusion del proyecto." Todo esto lo dice, hablando de una sesion á la que suponemos estuvo presente, y en la cual se concluyó de discutir todo el proyecto de que habla; se sancionó en todas sus partes, se mandó comunicar al gobierno; y suponiendo se habria comunicado antes de publicar sus observaciones.

SALA DE REPRESENTANTES.

Dictámen de la Comision Extraordinaria.

SS. REPRESENTANTES.

La comision extraordinaria encargada de proponer los asuntos que deban ocupar con preferencia la atencion de esta H. S., ha reconsiderado detenidamente la minuta de decreto que bajo el No. 2 fué el honor de someter el 13 del próximo pasado al examen y deliberacion de V. H. y con presencia de los reparos que ha opuesto, á dicha minuta el ciudadano gobernador D. Juan Manuel de Rosas en su nota de 28 del mismo, ha creído que ella debe obtener la sancion de esta H. S., sin otras variaciones que las muy accidentales que se hacen en la adjunta minuta de decreto, y que en el concepto de la comision pueden ser convenientes al preciso objeto de desvanecer ciertos escrúpulos, y evitar tergiversaciones que pondrian en problema las nobles y benéficas miras de este H. R.

Por que á la verdad cuando la comision propuso la minuta indicada, estuvo muy distante de estimular á V. H. á que se condujese por otros sentimientos que los del interés público. Ella conoce su deber, está animada de los mas puros deseos, y jamas miró las personas que debian ser remuneradas, sino sus muy importantes servicios en favor de la provincia y de toda la República. Ja mas fijó la atencion sobre los SS. RR. con el fin de hacerlos aparecer generosos, sino sobre el voto de la comunidad, para que penetrados aquellos de los nobles sentimientos de gratitud de que esta se halla juntamente poseída, hiciesen en su nombre lo que ella por si misma no podría dejar de hacer. La comision sabe y ha tenido siempre presente, que los miembros de un cuerpo soberano representativo no pueden tener otro sentimiento, ni otro voto que el del honor, justicia y dignidad del estado que representan, que esta voz les impone el deber de moralizar el pueblo con sus deliberaciones y su ejemplo, enseñándolo á honrar y defender el vicio con la virtud, á discernir el mérito verdadero del aparente, y á ser siempre justo sin rigidez,

agradecido sin prodigalidad, y generoso con discrecion. Ella sabe que en toda sociedad es tanto, ó mas necesario el premio, que el castigo, y que no es dado á ningún Gobierno desentenderse de uno ni otro á su antojo: sabe que así como el castigo mira menos al delincuente, que al delito por la transcendencia que tiene contra la moral pública, y garantías que se deben á todos en general del mismo modo el premio no se contrae sino accidentalmente al agraciado, y principalmente á la necesidad de estimular á los hombres á ser virtuosos. Ella en fin está firmemente persuadida que en esta materia ningún poder es libre para dejarse arrastrar de afecciones particulares, y que todos, todos estan sometidos á las leyes generales del orden moral; leyes que deben necesariamente respetar sobreponiéndose á cuantos obstáculos oponga la injusticia, la perfidia, la maledicencia, y la censura inagraciable, so pena que de lo contrario jamas habrá orden ni tranquilidad en los Pueblos, por cuanto es un principio de eterna verdad que no los vicios ni las pasiones, sino la justicia y la razon, son las únicas guías que conducen al bienestar de la especie humana.

Pre-tando pues la comision el respeto debido á la justicia, es que en su minuta, despues de aprobar en todas sus partes la conducta política y militar del ciudadano D. Juan Manuel de Rosas, como comandante general de campaña desde el 1. de Diciembre del año 1828 hasta el 8 del mismo Diciembre pp., en que tomó posesion del gobierno, lo declara Restaurador de las leyes é instituciones de la provincia de Buenos Aires; porque no habiendo un solo habitante en ella que no esté cerciorado de la verdad de este hecho, es un deber de la provincia proclamarlo en cuerpo por medio de sus RR., autentificarlo y transmitirlo á todas las generaciones para presentar por parte de ella un testimonio de justicia y gratitud pública, y estimular con la ostension de un suceso tan honroso como remarcable del patriotismo y virtudes de todos sus hijos.

Por cierto que la comision al proponer esta medida, ha estado muy lejos de crear un título parcido á los que ha inventado el espíritu de aristocracia para formar clases privilegiadas en los Estados, y que se espiden dando un derecho al agraciado cuando se quiere designar su persona. Ella ha obrado tan solamente en el sentido literal que aparece del contenido de la minuta que sin dula alguna es el mas compatible con nuestro sistema republicano: es decir, la clasificado el mérito del ciudadano D. Juan Manuel de Rosas, y declarado el uso de una medalla con un nombre ó epíteto que espresando aquella clasificacion, pública la importancia de sus servicios sin imponer la obligacion de darselo, ni prestarle derecho para exigirlo, y que al mismo tiempo advierte á todos, que el mérito personal, el verdadero mérito, es el único que entre nosotros hace acreedor á la estimacion pública.

Siguiendo estos mismos principios, y prestando toda atencion á los consejos de la política, propuso tambien la comision que se le confiriese el empleo de Brigadier, ya porque es indudable que lo merece, como el que este ha sido un medio de premiar generalmente adoptado en toda la República; ya porque no siendo compatible con la escasez de nuestro erario público, extender esta clase de premio á todos los agraciados en la minuta; se hacia absolutamente necesario adoptar al menos en la persona que habia dirigido la empresa de salvar al pais, ya porque interesa sobre manera á la causa del orden conceder á las personas principales que lo sostienen, con todas las señales que puedan acreditar su importancia, para apagar ese brillo funesto que ha usurpado la ambicion, dispensando á sus sectaces distinciones y grados que no han merecido, y ya en fin porque es preciso desimpresionar al comun del pueblo de un error

el mas funesto á la libertad, á saber, que solo el R. E. da empleos, y nada el Poder Legislativo, y hacerle entender prácticamente que los empleos se reciben del pueblo, y que ambos poderes están facultados para darlos; pero con la diferencia, que el primero debe ceñirse siempre á lo que la ley le prescribe, y el segundo puede estenderse á lo que la conveniencia pública demanda.

La comision pues no encuentra en la precitada nota de 28 del próximo pasado razones bastante poderosas para variar de opinion. Ella está persuadida que apesar de cuanto se exageran las virtudes republicanas, nunca pueden estas espiritalizar al hombre hasta hacerlo inaccesible á las impresiones de los sentidos; que para lograr el acierto en política, es necesario considerar las cosas y sus relaciones como ellas son, y no como algunos se han imaginado que deberían ser; que ningún gobierno debe retraerse de hacer el bien por temor de una censura injusta, y que esto solo debe llamarle la atencion, para estar siempre prevenido contra sus autores. Ella en fin no recuerda que la tiranía se halla apoyada alguna vez en reñombres ó epítetos justamente merecidos, sino en la corrupcion de los pueblos, y en la indiscrecion con que estos han confundido el vicio con la virtud, y confiado su poder á la ambicion disfrazada las mas veces con el traje de la modestia.

No obstante esto la solicitud del ciudadano gobernador D. Juan Manuel de Rosas es muy laudable en el concepto de la comision, porque destituida como aparece de toda razon política, ella es un nuevo testimonio tan inequívoco como los anteriores, del sumo desinterés con que siempre ha prestado sus servicios á la patria; y porque habiendo realizádolos en todas ocasiones por la mas puntual obediencia á las Leyes, y un profundo respeto á las autoridades constituidas, y hallándose hoy en una posicion que lo estimula muy particularmente á dar ejemplo de tan nobles como interesantes virtudes, la H. S. debe li-ongearse, de que se resignará con sus soberanas resoluciones, principalmente cuando son sobre una materia en que se interesa mas que todo la moral pública y dignidad de esta provincia.

Los que subscriben reiteran con este motivo sus espresiones de respeto y consideracion á los SS. RR. Buenos Ayres, Enero 5 de 1830.

Victoria G. de Zúñiga.—Tomas Anchorena.—Pedro Vidal.—Manuel Obligado.—Celestino Vidal.

Muy Honorable Sala de Representantes.

(Siendo muy pequeñas las alteraciones hechas en la Minuta de decreto á que refiere la Comision, creemos innecesario repetir la publicacion que de ella hicimos en nuestro número del 23 del ppto.)

MINUTA DE COMUNICACION.

Buenos Ayres, Enero 5 de 1830.
La H. Sala de RR. habiendo tomado en consideracion la nota del ciudadano gobernador D. Juan Manuel de Rosas, datada en 28 del pp., al tiempo mismo discutida la minuta del decreto á que es relativa, ha acordado en sesion de este día el decreto que el infrascripto tiene el honor de acompañar á S. E. el Sr. gobernador.

Atendiendo la H. Sala esta resolucion, no ha tenido otro objeto que espresar de un modo digno el voto general de gratitud de los habitantes de esta provincia hacia sus beneméritos hermanos y compatriotas á cuyos heroicos esfuerzos se debe el restablecimiento de nuestras leyes é instituciones. Ella ha creído no poder prescindir de este deber por ser de los mas sagrados que le imponen su propio decoro, el orden, la justicia, y la moral pública, y lo ha llenado, con tanta mayor satisfaccion, cuanto espera que los ciudadanos agraciados, impulsados de este nuevo estímulo, jamas desmentirán el justo concepto que han merecido, y serán siempre otras tantas firmes columnas que sostengan el imperio de la ley contra la ambicion de los tiranos, y el furor de los anarquistas.

Estos son los sentimientos de la H. Representacion que de su orden los transmite á V. E. el que subscribe salo-

ñándolo con toda su consideracion y respeto.

de Zúñiga.—Anchorena.—Vidal.—Obligado.—Vidal.

VIVA LA INDEPENDENCIA!

Parece ya confirmada la noticia de la completa derrota de la vanguardia de la expedicion española contra Méjico. El 3 del corriente llegó á Mánitíviden con 58 dias de navegacion de Búston, el bergantin americano *Ceres*, según los periódicos que trae, el general Barradas capituló con el general Santa Ana el día 12 de Septiembre despues de haber perdido cinco acciones de guerra continuas. Los enfermos y heridos en número de 1500 quedaron al cuidado del gobierno mejicano para ser enviados á la Havana luego que se restableciesen. El general Barradas con seis de sus oficiales habian llegado á Nueva Orleans de tránsito á la Havana, habiendo logrado se presume, pasabante bajo su palabrera de honor.

MARTINA.

ENTRADAS.

Er-gata inglesa *King George*, de Liverpool el 24 de Octubre, con 150 toneladas sal, á J. Miller y Ca. Viene á cargar mullas.

Bergantin Brasileiro Independiente del Janeiro Santos y Montevideo.

SALIDAS.
Bergantin de guerra Ing'es *Cadmus*, para Montevideo, el Janeiro é Inglaterra.
Fragata inglesa para Antuquera.
Goleta paque-te oriental *Agüita Primavera*, para Montevideo.
Fragata inglesa *Tyrian*, para Liverpool.

MANIFIESTOS.

Bergantin sardo *Leon*, de Gibraltar y Montevideo.

- á D. Antonio Cornet y Prat.
224 pipas vino carlon
62 medias id
28 cuarterolas id
15 pipas aguardiente anis de 20 grs.
100 barriles id 28 id
30 cajas con 300 resmas papel florete
42 balas con 490 id medio florete
60 rollos e-teras esparto de colores
148 cargas obra de barro cocida
2 bauls florete de algodón
1 id hilos de oro y plata finos
3 tercios parcia de 1 á 4 pulgadas
2 tirajitas con 5 arb chocolate
1 barrica tinteros de esta surtidos
3 id con pimenton picante, tapones de corcho, anzuelos, lima, corredera, hilo acarreto, zapatero y de velas
250 porrones de vidrio.

á D. José de Iturriga.
36 bauls cordeles para pescar
1 caja de cintas de seda alfapados
5 pinos
11 fardos cabos de sonda lisa y corredera.

á D. José Gestal.

- 132 cajones y medio de cigarros
9 cajas varios articulos
1 barrica zapatos de marroquin para hombre
3 morteros de mármol
2 cajitas con varios efectos
1 cajon con figuras de yeso
De tránsito para Montevideo.
80 cajones cigarros
1 baul efectos
2 barriles pipas de fumar
1 cajon papeles de seda negros.

Bergantin americano *Volante*, de Baltimore.

- á Zimmermann, Frazier y Ca.
20 id pavilo
1673 barricas harina
143 id galleta
250 pipas ginobra
10 id aguardiente
2 id vin tintado
600 cajones jabon
24 id efectos
24 docenas sillis
110 barriles carne salada
6 id id de chancho
50 id alquitran.

Goleta paquete *Flor del Río*, de Montevideo.

á D. Juan de Souza Monteiro.

- 20 fardos lienzos de algodón
á D. José Gestal.
2 cajones papel de música
250 resmas id de estraza
100 cajitas jabon
á D. Pedro Alfaro.
460 tercios yerba
á D. Anacloto Pensabí.
3 barrillos aceite de linaza.
á D. Carlos Maria Iturriga.
21 tercios yerba
á D. Carlos R. Hönne.
135 piezas de meollar.

Goleta paquete oriental Primera, de Montevideo.
A D. Manuel Acevedo Ramos.
200 rollos tabaco
20 botellas café
A D. Juan de Souza Monteiro.
280 tercios yerba
A D. Antonio Cornet y Prat.
30 barriles aguardiente
A D. Mariano de San Juan.
2 cajones pzas panas negras.
Goleta americana Splendid, de Balti more.
A Zimmermann, Frazier y Ca.
339 fardos lienzo
395 barricas harina
1 cajon calderas.
Bergantin sardo San José, del Janeiro
A D. Pedro Píotier.
420 fanegas arroz
1000 resmas papel estraza
10 barricas almidon
13 id azucar
50 rollos tabaco
4 pipas aguardiente
15 botellas arroz.
A D. Ramon Ansb.
16 barricas alcápatrosa
12 id alpiste
3 id almidon.

Han cerrado Registro.
Bergantin ingles Pomona, para Ambar, por Larrea hermanos con 5730 cueros secos
1347 id salados.
Barca americana Leoparda, para Havana, por Zimmermann, Frazier y Ca. 3460 quintales carne tasajo.

Fragata inglesa Tyrian, para Liverpool, por Carlos R. Horne, con 10752 cueros vacunos.
720 id de bagual.
4 fardos pieles de nutria
117 id clin
11 cajones pieles de chinchilla
1 id plumas de avestruz.
3100 pudas de asta
480 arrobas huesos
1 cajon con 300 onzas plata chafalonía.
Bergantin americano Maine, para la Havana, por Zimmermann, Frazier y Ca. con 3000 quintales carne salada
9 barricas galleta

Avisos Nuevos.

Aviso interesante a las familias.

VERDADERO BARATILLO
EN la calle de la Catedral, en la esquina frente al café de Catalanes.—
Azúcar blanca seca 6 rs. libra
Id. buena 5 id id
Id. rubia 4 id id
Bacalao superior 8 id id
Quesos de Fiandes, uno 36 id id
Id. del ppa fresco 6 id id
Mostaza, fina 5 id id
Papas del país frescas 6 id id
Sardinias, docena 5 id id
Almidon de trigo 16 id id
Algodon de Corrientes 3 id id
Porotos frescos 2 y medio id id
Arroz superior 2 y medio id id
Fideos superiores 6 id id
Papas de Málaga frescas 18 id id
Id. para pastales 6 id id
Id. de bizco 2 id id
Farina fresca 2 id id
Veñas de molde 7 id id
Yerba del Paraguay 25 id id
Id. de Paraguái 5 id id
Harina de Norte América 4 id id
Tabaco picado 18 id id
Cigarros corrientes millar 12
Aceite de Sevilla, botella 26 id id
Ginebra, medio franco 25 id id
Buetu superior, burro 25 id id
Naypes finos, uno 16 id id
Sorbeta de varias clases bot. 3 id id
Vino de Burdeos de varias clases, de Fiontibán, de Jerez, licores finos, de Bac Anjo, y rom de Jamaica, a precios equitativos. e 7 4p

Aviso al Universal No. 74.

DESDE el 2 del corriente existe en este hospital general de hombres en clase de preso, y bajo estricta incomunicacion por disposición del Sr. Jefe de Policía, D. Ma Vento superior, un individuo del escabellero oficial de la guardia, como lo es en todos los presos que se hallan enfermos en este establecimiento. De ocho años a esta fecha han fugado siete presos, y es bien extraño no hayan sido setecientos, tanto por el escaso y mal proporcionado del edificio, como por la poca tropa que los custodia, y por algo mas. Viene pues, que no es cierto que desaparezca con el mayor garbo todos los presos del hospital, pues en ocho años han entrado a cursarse al pie de seis mil de esta clase, han fugado siete, y todos los demás ó han muerto ó han sido entregados en sus destinos bajo el correspondiente recibio. Si fuga Wac ó cualquier otro preso, es responsable el oficial de la guardia.
Al paso que es de aplaudir el celo de los señores editores del Diario Universal, no será importante advertirles, que para dar noticias al público, deben ser mas exactos, y menos garbados, ip.

TEATRO Dramático.

LA 3.ª temporada por 15 funciones se abrió en el despacho de los Boletos, el Jueves 7, desde las diez de la mañana, hasta el Viernes 8, a medio día, en que se celebró el PRECIO.—Paleos 606, Lunetas 12. Cazuelas 9.

Passage for the Havana.
The fine fast sailing coppered and copper fastened brig NAUTILUS, will be dispatched for the above port in a few days. For passage only, having good accommodations, apply to Capt. Frost at the Washington Hotel, or to NOBLE, GOWLAND & Co., 14 Calle de la Reconquista.

Passage for the Havana.
The fine fast sailing coppered and copper fastened American brig LUTETIA, will be dispatched for the above port in a few days. For passage only, having good accommodations, apply to Capt. Mansfield at the Washington Hotel or to NOBLE, GOWLAND & Co., 14 Calle de la Reconquista.

Se vende,
Una casa en los Quiñemes, con cuatro piezas, en la de D. Santiago Castagnoli, junto a la Capitanía del Puerto, darán razon. ene 7 3p

Se vende,
UN famoso caballo recién llegado del campo; e que no necesite ocurrir a la Botica frente a San Nicolas, donde darán razon de su dueño. ip.

Cal de la Bajada,
De superior calidad y a precio equitativo hay en la calle de las Artes No. 10. ene 7 3p.

Interesante a los que tengan mulas.
SE necesitan como 150 mulas sanas y sin defecto alguno, para entregarse en el puerto de la Esmeralda, hasta el 20 de este mes. En que las tenga ocure a tratar a la calle de Mayú No. 45. Allí mismo se halla de venta una partida de sal superior, a bordo ene 7 12c

Se vende,
UN negro joven, sin vicios ni malas costumbres, es blanquero, y ademas entiende de todo servicio. El que se interese en comprarlo ocure a la calle de P to I No. 231, de San Juan tres y medio cuadras para el campo, donde vive la dueña. ene 7 3p

Hay á venta,
EN la calle de la Plata pasado el No. 119, hacia el campo,—Yerba paraguayá superior, cigarros y tabaco corriente, a precios cómodos. ene 7 3p

Dinero a réditos.
SE necesita n por el término de un mes, 2000 mil pesos á interes, dando las mejores garantías. Tambien si hubiese alguna persona que quiera asociar se con un sujeto que tiene una fonda, puede ocurrir a la calle de la Catedral No. 37, para proponerle de las ventajas que ofrece. ene 7 3p

Se vende,
UN horno de ladrillo nuevo, con terreno propio, con todos sus útiles correspondientes, situado al costado de la quinta del finado Albin, su dueño vive en la calle de Snyphca No. 209.
En la misma casa hay un sujeto con familia que entiende de estacion, y desea acomodarse de mayor modo, dando las garantías que guste. Que no necesite. ene 7 3p

Aviso a los amantes del trabajo SOMBRERERIA de Pedro Rauch. Calle de Potof No. 165 se necesitan algunos aprendices, tomándolos por poco tiempo. ene 7 3p

AVISO.
EN la calle de la Plata No. 164, se necesita una eria para el servicio de adentro, y una conclavada en su defecto; la que quiera conchayarse se puede ver con la dueña de dicha casa. ene 7 3p

Se alquila,
Una casa en la calle de la Reconquista No. 55, distante de la plaza de la Victoria poco mas de una cuadra; y en la misma casa darán razon ene 7 6p

Se alquilan,
Dos piezas muy buenas, con algunos muebles ó sin ellos, en una calle de comercio; quien las necesite, siendo para hombres solos y extranjeros, puede ocurrir a tratar a la calle de la Biblioteca No. 129, precisamente de las 10 hasta las 12. 6 desde las 2 a las 5 de la tarde. ene 7 3p

Se vende,
Una casa en la calle del Paraguay, No. 267, media cuadra de la plaza de la Libertad para el campo, sobre mano derecha, a frente 17 y media varas y 70 de fondo. Tiene un buen pozo de valde y unerral grande de diferentes clases, y algunos árboles frutales. ene 7 3p

En la cochera,
CALLE de la Catedral No. 132, se vende una galera grande, de nueva moda y un cupó muy decente. Los señores que gusten tratar, entrará a dicha cochera donde tratarán con los interesados, ene 7 3

Aviso de la Policía.

SE previene al público que desde la fecha en adelante, hasta segunda órden, los agudadores deben vender á medio el barril de queso. Buenos Aires, Enero 5 de 1830.

Aviso de Ramon recién hecho.
SE vende a precio equitativo, en la calle de la Reconquista No. 13, media cuadra de San Francisco para la plaza, casa de altos 6 en la misma calle del hospital para el Sud No. 228. ip

Tintorería de la Aurora.

Calle de la Florida No. 58.
SE anuncia al público que en dicho establecimiento se tiñe por un nuevo proceso, y con toda perfeccion, toda clase de géneros; los nuevos de malos colores ó los averiados, se vuelven a su estado primitivo, con el mismo lustre que en las fabricas de Europa.
Se limpian los géneros viejos, y los tiñen de un modo superior; igualmente los chales de merino: los blancos se tiñen color de oro legítimo; y los punzados, azules, verdes, &c. &c. se vuelven a teñir sin perder la hermosura de sus guardas.
Los señores tenderos podrán con toda confianza entregar su género de cualquier clase que sean, pues la perfeccion del trabajo se garantiza al recibirlos. Se avisa igualmente que toda clase de colores se tiñen de azul y verde lo que no se ha hecho antes en esta ciudad. ene 7 4n

Baratillo de muebles.
EN la carpintería y almacén de muebles de la calle de la Victoria No. 132, cuadra y media de la plaza grande hay un buen surtido de muebles los mas modernos, y del mejor gusto a precios muy baratos.
Cómodas de caoba lisa
Id. con embutidos de bronce de diferentes hechuras
Una ropero de caoba
Cajas de caoba broncadas
Id. doradas
Id. de jarandá
Cajas chicas de caoba y de jarandá
Sofas de caoba forrado en eliu
Id. de jarandá
Mesas de arfimo de jarandá hechas nuevas
Id. de caoba
Mesas de costura de jarandá y de caoba
Mesas redondas de caoba para sala
Cunas de jarandá, de caoba y de olio liso
Lavatorios de caoba y de cedro
Cuatro docenas de sillas con asiento de esterilla de N. A. ene 7 6p

TO THE AFFLICTED Swaim's Panacea

FOR THE USE OF SCROFULA, OR KING'S EVIL &c. &c.
THIS MEDICINE has acquired a very high and established celebrity in most parts of the world, both in hospital and private practices, which its efficacy alone has supported for these ten years past as a remedy for Scrofula or King's Evil, Ulcerated Sore Throat, long-standing Rheumatic Affections Diseases of the Skin, White Swelling and Diseases of the Bones, and all cases generally of an Ulcerous character; Chloric and Nervous diseases arising in debilitated constitutions; but more especially for Syphilis, or Affections arising there from as Ulcers of the Larynx, Tract and Nose, Nostrils, &c. and those evils occasioned by an improper use of Mercury, &c. It has been found to be a most useful Spring and Fall purifier of the blood for debilitated and nervous person; it is also beneficial in dyspeptic and nervous complaints, and in chest diseases where the lungs and chest are supposed to be affected. &c.
A few bottles of the above Medicine (warranted genuine) remain for sale at No. 13 West Street, from the Market once and a half miles from the City of Retiro. All pamphlets containing certificates of cure from the most celebrated practitioners of medicine in the U. S and elsewhere.

Remate.

Por Gadaz y Ca.
HOY JUEVES 7 del corriente, á las 11 de la mañana, se anunciará remate indispenablemente los efectos siguientes.—Muebles anchos de superior calidad, máquinas, cotillas, colchones, zarzadas finas y vegetales de mucho gusto, likados á chos finos, muselinas, chales de raso, id. de gasilla; gomas bordadas, velos bisfocos; bramanes, lenceras, plaitillas, trajes de cambray finos, id. del algodón, pases, circasianas, hilo en cartret, pañuelos de espumilla de reb zo, medias de patón, papusas, alguna ropa hecha, encaños de algodón, y otros efectos nobles, que se verán en el remate.

Conaluitá—PARA ALMACENOS.
con algunos cajones de vinagre, mostaza, almidon de trigo, aceite, yerba, arroz, almendras en barricas, jabon Norte-americano, agrio de naranja, y unos restos de cebada inglesa, y algunas resmas papel blabó y de estraza.

Por Francisco L. de la Barra.

En la casa de comercio del Sr. Bayley, calle de Chacabuco No. 27.
HOI Jueves 7 y Viernes 8 del corriente á las 11 de un surtido de artículos que siendo restos de fabricas que hacen sea redondarse, y cuyo portón n es como sigue.—
Z. rezas y listados finos, muselinas lisas, bordadas y de colores, cotillas rayadas y acolchadas, lanillas y pnelinas superfinas; car,etas de paño y botines para niños, paraguas y cerda para furos de sofás, hilo de ovillos y de cartret, arpilleras y lonas inglesas, papel fino de varios tamaños para cartas, libros, no blabó y papel secante, cepillos finos para ropa y pinceles surtidos, alfileres finos de chapel y cajas de lata.

PARA ALMACENOS.
Lecza brava y colmate, uelto y en canastos, surtida de fuentes, platos, soperas, tazas, ollanganas, escudieras, lavatori s, jarros posillos y jurgas de té y café, servicios de porcelana para té y café, jarros frleros y otras especies finas doradas, cristalera fina lapidada, compuesta de vasos, copas, botellas, jarros, facos, dulceras, fruteras. Finales, &c. &c., molinos para café y cafeteras de platin, tachuela amarilla y cuchillos para mesa, chumacas con platos con todo servicio, fideos, macarones, paraguas, tabaco negro, betun líquido y en pasta, aceite linaza en botijero, papel blanco y de estraza, una partida de sanguijuelas últimamente venida de Europa,—y otros diversos artículos que se manejarán al tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca.

En la Alameda.
HOI Jueves 7 del corriente se rematará por cuenta de quien pertenecian, porcion de jarca, cutillería &c. &c. cuyo portoneer es el siguiente.
Varias piezas de cable de 5 brazas
Id. lotes de jarca
Id. id motores
Id. id fierro
Id. id palos y vergas
Dos launches, botes &c.
Y estas
Un cajon de fierro, anclas
Porcion de fiastores
Cajas de herramientas
Clavos y rarios otros pertrechos de buques y otros restos de simacan
Pariús, algunos cascotes rarios
IGUALMENTE.—La balandra PIEDAD, surta en el Rio huebo, segun su inventario que se ha de vender indispenablemente a la mas alta postura, por órden de los síndicos del conours de los SS. Dama y Carman. A las 11 en puerto.

AUCTION.

By Thomas Gowland & Co.
On the Alameda.
This day Thursday 7th inst. will be sold to the highest bidder, for account of whom it may concern, a lot of rigging, cables, &c.
Sundry pieces cables 5 fathoms long each, do parcels of rigging, do. of hooks and thimbles, do. of dead eyes and chain plates, do. hanks, beams, scales, iron chain, sundry masts, yards, do. sails, two launch boats, &c., one iron cannon, a quantity of rope, do. of boarding knives, do. of nails, carpenter's chest and the remains of a store.
Sale at 11 o'clock.

Por Francisco Layalle y Ca.

Calle de Potof No. 36.
Interesante a los tenderos.
HOI Jueves 7 del corriente, se ha de vender sin reserva un elegante surtido de lomo, compuesto de peltos y casimires superiores que se han de rematar a la mas alta postura.
AL MISMO TIEMPO, se ha de vender 200 fanegas sal de Patagonias, muy superior; se remataran en lotes pequeños, para mas comodidad de los compradores.

TAMBIEN, se ha de vender a la mejor postura, un morron con una bnda y cutuclera, para un oficial de caballería.
A los almaceneros y pulperos.
En casa de D. Car as Bayley y Ca., calle de Maypú Nos. 45 y 47, y Viernes 8 del corriente a las once en punto de la mañana, se ha de rematar a la mejor postura los renglones siguientes.
Vinos de vidiana de Oporto, del Rhin y de Sherry en cajones
J. munes ingleses recién llegados.
Al mismo tiempo.
Diferentes efectos de carpentería que se manifestarán al tiempo de la venta.
Por los mismos.
Calle de la Paz No. 328.
Interesante a los carpinteros.
El Sábado 9 del corriente a las once de la mañana, se ha de vender sin reserva el mejor precio un surtido general de maderas de superi e calidad que se componen de tablones de cedro y de pino, tablas de pino, postes de haidubuy, y otras diferentes maderas que se pueden ver en dicho sitio.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 77.
El Viernes 8 del corriente a las once en punto, sin reserva alguna, segun el remate que principió el Miércoles 5 no publicándose en quí hoy por tener que recibír una cantidad de efectos, en primer término se dará al día de remate.

Se alquilan.
CUBIERTOS con muebles a sin ellos, calle de la Plata No. 13. Plaza del 25 de Mayo. **Se vende.**

UNA casa principal, y de un despacho, regular, sita en frente a la Iglesia de San Juan. Al mismo se da razon. **Se necesita.**

UN cobrador y un criado para casa del consúl del Brasil, calle de la Paz No. 138. **Hai de venta.**

EN la calle de la Piedad, No. 130, lo siguiente:
Vino de Burdeos en cajones
Cincha de Holanda en frascos
Azucar blanca en barricas
Pasta de colores
Cajones de comer y fruta para escribir
Igualmente se halla un gran surtido de joya blanca y azul. Todo a un precio equitativo. **Aviso.**

EN la calle de Caguayo No. 96, se vende una composición para quitar los peñes que se da en el cuarto de megalina. Es persona que quieren servirse de esta remedio se verá con el compositor allí mismo. **Aviso.**

SE da dinero a interes moderado sobre fondos públicos o acciones del banco. Se compra ganado para saladero. Se compra sebo para recibirlo en Mayo dando la mitad de su importe al contado. Se compra una casa chica comp. de 4 a 5 mil pesos que esté cerca de alguna iglesia. Se venden eneros para contraguarlos a pño y dos meses de esta fecha. Se venden varias casas, quintas, y chacras a precios muy equitativos. Se venden descorritas vaquilleras muy buenas. O. Ofrece al escritorio del corredor de comercio D. Felipe Somaza, calle de la Florida No. 4. **Ballenas de corcet.**

LAS hay muy finas y de todos tamaños en la fabrica de paraguas calle de la Catedral, No. 56, cerca del Banco. **Pérdida.**

SE han extraviado un cajón No. 190 y otra barrica No. 188, de drogas venidas hártes meses por el fragata Favorit, su capitán de Haam. Se suplica a quien las haya recibido equivocadamente, tenga la bondad de avisarlo a la casa No. 53, calle de Belcazar, a donde será gratificado. **Fondos en Montevideo.**

SE necesitan tres o cuatro mil pesos - el que se tenga, puede ocurrir a la calle de la Florida No. 9. **YERVA.**

PARA NAGUA. Cuchiar y bota del Rio Grande hay por partida ó por tercios muy baratos en el almacén calle de la Florida No. 3. **Se necesita.**

UNA jóven robusta para el servicio de adentris, calle de la Florida No. 95. **Mulas de atalonia.**

SE compran una ó dos, calle de la Florida No. 9. **Plata y oro sellado.**

SE compran pesos, pesetas, reales y medios de un y otro metal, ya en pequeño como en grande, calle de la Florida No. 9. **Desear acomodarse.**

UN jóven de edad de 18 años, en un almacén ó casa de comercio, dando garantías de su conducta. El que lo necesite puede ocurrir a la calle de Parque No. 39. **Se vende.**

CALLE del Parque, en la misma plaza, No. 304, una criada de edad como de 20 años, de un servicio regular, sana y robusta, ha partido el día último de Diciembre y se le ha muerto la criatura; el que la necesite para ama de leche ú para destinaria al servicio que quiera, puede ocurrir a dicha casa que allí la verá, como igualmente dir su su precio. **Pelo de conejo.**

HAY de venta en la calle de la Florida No. 70. **Aviso.**

EN la calle de la Universidad No. 24, D. Gustavo Habich, calle de la Universidad frente al colegio, acaban de llegar las obras siguientes, las que se venden a precios sumamente equitativos.
Presenta a las damas, 1 tomo con 32 láminas por hojas, en pasta dorada regular.
El Aguinaldo para el año del 1839, con 4 láminas muy finas. **Se ha huido.**

DE cada un año un negro como de 11 a 12 años, sin su sombrero, con chaqueta y pantalón de rayas y zapatos pantalones por diligencias a los lados, el negro es regularito, con paria media chata. El que lo convenga en la hergería de D. Marcon, La Jirga, del Mercado Central media cuadra por el Alto a un precio derecho, calle de Chacabuco, será gratificado con 17 ps. **Se vende.**

Esencia de Tyre.
O la legítima tinta imperial para teñir el pelo por Rowland é Hijos, Hatton Garden, Holborn, Londres, se halla en venta (con sus direcciones en ingles y castellano para usarlo) en la tienda de Madame Rosetti, en frente del No. 3, en uno de los cuartos de la tienda de Pannach. **Se vende.**

UNA Estanzuela ó chacra, sita una legua al Sud de los Quinnes, entre los rios Coanchitas y Gimenes, con una manada de ovejas, algunos animales y vacuno y caballos. Dich. posesion tiene una casa con 9 piezas de azofra y con 3 piezas de rancho, hechos a todo gusto: diez cuadras de monte tido zingado. Este establecimiento es muy a propósito para saladero, pues se halla sobre el camino que vá de Buenos Ayres a la Ensenada. Por los tormentos ocurridos a su dueño, calle de la Piedad No. 13, quien la dará a precio equitativo. **Chafalonía de cohre.**

SE compra en el almacén de quinquillería calle de Chacabuco No. 12. **21 ventanas de fierro.**

CON sus marcos, se venden en el almacén de quinquillería calle de Chacabuco No. 12. **Estancia Rincon Flores.**

NO habiendo tenido presento el dueño se anuncia al público para el día 30 del corriente, la venta de la estancia conocida con el nombre de Rincon de las Flores, perteneciente al concurso de D. José Julián Arriola, que el expresado día se hallaba comprendido en los feriados para todo acto judicial, se reviene que con este motivo se la transferido para el día 11 del próximo mes de Enero la expresada venta, en el que tendrá lugar en la forma ya anunciada. **Acete sevillado.**

EN pipas, barriles y botijas fresco recién desembarcado, hay a venta a precio equitativo, en el almacén No. 68 calle de la Reconquista. Igualmente vino de Burdeos, Mosferra en medias pipas. **Se vende.**

Una goleta de porte de 43 toneladas pronta para viajar, se halla en el Riachuelo frente a la esquina del maestro Adrian. El que se interese en su compra, puede tratar con D. Rosendo Diaz, calle de la Reconquista No. 294 ó con D. Francisco Rodriguez, calle de Belgiano No. 12. **Interesante.**

SE vende la muy acreditada pulperia conocida por la del finado Ferrarez, calle de la Victoria en seguía al No. 268, de la plaza de la Victoria siete cuadras para el campo, tiene corte principal y hace muy buenos diarios. El que se interese, puede ocurrir a la calle de Cuyo frente al No. 347, de la plaza de las Artes cuatro cuadras para el campo; desde las doce hasta las 4 de la tarde se encontrará con quien tratar. **Interesante a los almaceneros.**

EN la calle de la Plata No. 129, hay de venta los artículos siguientes, y a precios muy baratos.
Azucar blanca del Janeiro en barricas.
Id. id. id. en bolsa.
Id. terciado id. id.
Id. rubia id. id.
Vino de Burdeos en cajones
Champaña de primera calidad
Vino San Julian en cajones
Café embotellado
Cuchetes de galleta americana fresca. **Se vende.**

EN la calle del Temple, del Parque Argentino tres cuadras para el campo, un terreno de terreno que forma esquina, con un rancho bueno y a boleda de varias clases. El que se interese ocurra allí mismo, que se dará a precio muy comodo. **Aviso al público.**

SE han robado un relox de Savonete caja de plata rayada, el que tiene en la tapa un óvalo del grandor de un cuartillo de plata y en el grabado B. V., dicho relox es de patente con segundo y minutos de oro, lleva una cadena de oro muy bajo con sellotambien de oro, un poco mas subido de color. E que dese noticia al oficial J. de Policia será bien gratificado. **Se alquila.**

UNA casa en la calle de la Independencia No. 202, con nueve piezas fuera de la cocina. El que la necesite ocurra a la misma casa. **Venta.**

DE dos casas en la calle del Perú No. 230 y 241. Quien se interese en ellas ocurra a su dueño, calle de la Plata No. 26. **Comercio interior.**

EL 9 del corriente sin falta alguna, se lleva para Córdoba bien sea cargada ó buñol vacía, una tropa de Molina. Los Sres. que quieran llevar ocurran a su poderado JUAN C. ROSADOS, Calle de la Plata No. 26. **Interesante para familias.**

EN el almacén No. 66, calle de la Reconquista, se vende aceto sevillado de superior calidad por arrobas, a un precio muy comodo, **Concurso de D. José María Estévez.**

HABIENDO terminado las inconvenientes que hasta hoy han demorado la venta de la estancia que fué de la propiedad del Sr. Maynez, y lo es de la concurrido del dicho Estévez, sus señores están abiertos a recibir las propuestas que gusten hacerse a dicha estancia, para lo que puede ocurrirse a las casas No. 32 calle de la Paz, Potosí No. 93, Catedral No. 44, en las que podrán verse los inventarios de este establecimiento. **For Sale.**

A pulperia, and oil stand, situate in front of the church of San Juan. Apply as above for particulars. D 30 6p **Aviso interesante.**

EN la calle de la Universidad No. 99, se vende un mostrador, el armazon, dos bucos, algunos quinquenes, y otros muchos efectos de dicha pulperia. Tambien puede la persona que quiera tomar dicho establecimiento alquilar la casa, al todo se vende a precio muy equitativo, por tener el dueño que au-entarse del país. **Aviso al comercio terrestre y naval.**

NELSON HARTWIG ha mudado su establecimiento que tenia en la calle del 25 de Mayo No. 61, a su propia casa, en la misma calle frente al No. 55, a espaldas de la Mercad, en donde ha abierto un almacén naval, en el que se venden lonas de todas clases por piezas y varas, bienes id. id. lantillas de diferentes colores, caballería de diferentes menas, y varios otros renglones que pueden verse en dicha establecimiento igualmente informa que sigue habiendo veas para buques, encerrados para saladeros, todos para pñes, banderos como se la piden, en fin todo lo que concierne a su arte que lo desempeña en el público se encuentran todo sera a precios muy moderados. **Aviso.**

LOS que abajo subscriben tienen el honor de avisar al público, que habiendo se asociado, los negocios que hasta la fecha se han estado haciendo sus respectivos nombres, se girarán de lo primero de Enero próximo, bajo la firma de D. Wald y Lewis. Buenos Aires 31 de Diciembre de 1829. **Se vende.**

UNA casa de azofra, con 4 piezas y 11 montes, en la calle de Córdoba, del Parque Argentino tres y media cuadras para afuera, está en un cuarto de tierra completo, todo poblado de arbo de. **Se necesita.**

EN una familia inglesa dos sirvientes, uno para cuidar de un niño de 5 años, y la otra para mucama; las dos se requieren que entiendan de cocinar y costura. Las que se hallen con buenas recomendaciones pueden ocurrir a la calle de la Universidad No. 169. **Contribucion Directa.**

HABIENDO E concluido el día de 1829 se adriente la lista de declaraciones de capitalistas, y se les previene la remision a esta oficina para evitar la ejecucion prevenida para los que no cumplieren con este deber. **THE highest price paid for Spanish dollars, patacons, sovereigns & all foreign coins, at No. 34 Calle de la Piedad.**

ON sale that very interesting publication the Kaleidoscope in numbers, price 6 rials the dozen Jan 4 **Aviso.**

EN la calle de Caguayo, en la joyeria frente a esta Imprenta, se vende una peineta de mucho gusto, y de una belleza no general, a un precio proporcionado. **Se vende.**

SITO en el café de la plaza de Monserrat un almacén de corte principal, es de los de mejor despacho y localidad; el que se interese ocurra al dicho café, ó a la calle de la Plata frente al No. 31 a tratar. **Desear cojocarse.**

UN jóven recién llegado del Interior, en tienda ó almacén ó otro establecimiento decente, tiene sujetos de este comercio que abonará su conducta. La persona que lo necesite ocurra a la calle de Caguayo número 99. **A los Almaceneros y pulperos.**

EN el almacén calle de Belgrano No. 63, se vende papel blanco de hilo, de lo mejor que ha venido, propio para cigarrillos, en bals y cajones de 10 resmas por bala ó cajón. **Aviso interesante.**

SE vende una criada jóven de buen servicio en cantidad de 300 pesos plata ó equivalente en papel moneda. Los que se interese en ella, ocurran a la calle de Caguayo No. 22. **Se vende.**

SAL superior de Patagonia en el bergantín ingles HEBE; ocurra a un capitán a bordo, ó a ROBILLARD HUDSON y Ca., No. 3, calle de la Florida. **Aviso al comercio.**

LOS que abajo subscriben ponemos a conocimiento del público que habiendo desuelto de mutuo convenio en esta fecha la compañía que existia bajo la firma de Don Pedro Diaz y Ca., y en lo sucesivo seguirá bajo la firma de Pedro Diaz y hermano, por consiguiente se reviene que todos los contratos anteriores a esta fecha deban celebrarse con los expresados señores, que se da la Victoria No. 37. **Se alquila.**

UNA casa con diez piezas de carpinterías, cal de la Universidad número 204. En la misma calle No. 230 darán razon. **Una yunta de petizos.**

TORILLAS negras, muy comodos, están de venta en la caballería de San Juan en la calle del 25 de Mayo. Tambien se vende una tropa de 30 animales entre reanimes mazas y caballos apropiados para una estancia. Darán razon en la caballería. **Dinero a réditos.**

SE necesita la cantidad de 4.000 ps por el término de 3 meses, hipotecando al efecto una finca de triple valor en esta y abar de todo empleo ó gravamen. Se podrá ocurrir a la calle de la Universidad No. 205, a verse con quien los presta. **EL QUE DESIJE.**

TOMAR arrendado algun establecimiento de chacra, situado a corta distancia de esta ciudad; puede informarse calle de la Reconquista, No. 175, donde darán razon. **Se vende.**

LA casa No. 106, calle de Tacuarí, número 4 3p. **Ganado para saladero.**

SE vende en la casa de Buena Vista No. 45 de San Martín a No. 100 un cuadro. El que se interese, puede ocurrir por la misma vía a la casa 7, desde las 10 hasta las 3 de la tarde. **Se vende.**

LA casa No. 3, calle de Lujan, media cuadra adiferente, con 17 y media veras de frente, con 25 cuadras de 9, 20, 20, 30, 30, 2 patios, 2 áticos, 2 alcancaves, 20, resmidos y comun, con estufa en uno de sus salones, su situacion le facilita una de casa vista al rio y en su ascotea igual vista a toda la ciudad. El que se interese por ella vease con el encargado que vive en la plaza de las Artes No. 95. **Se vende.**

LA quinta de D. Francisco Antonio Silva ubicada al pueblo, y a los fondos de D. Manuel Arroyo. Tiene cuada y media de monte, diecinueve ranchos, fincas, y varios arboles de todas clases frutales, con casa de arja y un pazo de verde; se dará por un precio muy comodo. Ocurrase allí mismo. **Aviso.**

EN la calle del Bue. O den, al No. 44, se ha establecido un alambique de nueva construccion; el que quiera alambicar vino, purificar caña, y hacer ginchra ó a 38, se presenten con el precio sera equitativo; y los Sres. vean como el espíritu que sale de este alambique, sera mas suave que de los otros alambiques de cohre. **Se vende, arrienda, ó dá a mercedias.**

UNA chacra, con ranchos, montes, sapos y 16 cuadras, de terreno de pan llevar, entre los Santos Lugares y la Costa. Ocurrase al No. 260, calle de la Esmeralda, donde tambien se vende a la clarura con la puerta del comercio todos los dias. **Aviso al comercio y al público en general.**

DOMINGO LATOIRRE, que vive en la calle de Suyoquina No. 36, avisa a los señores que para el Lunes próximo mudará su almacén y lomitarán su propia casa calle de las Artes, No. 20 y 32, donde se hallaran de venta todos los materiales necesarios para los maores zapateros, a precios equitativos, como tambien la consignante a lomiteria. **Aviso.**

EN la calle de las Piedras No. 127, se vende un par de mesas de caoba para Sala. **60 pesos la docena.**



Sillas asiento de esterilla recién llegadas de Sicilia, y están de venta en el Registro de Muebles, calle del Perú número 13. Buenos Ayres, Enero 5 de 1839. **LA GACETA MERCANTIL.** Se publica diariamente por ESTEVAN HATLET Y CA. Calle de Caguayo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo. **PRECIO.** Suscripcion por trimestre, \$15. Números sueltos, \$1. Se vende en la Imprenta, y en la librería de Ocañas calle de Potosí No. 39.